

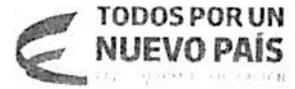
PLANILLA DE DEVOLUCIONES PAR NOBSA 2017

FECHA DEL ENVIO	NUMERO DE RADICADO	REMITENTE	DESTINATARIO	ASUNTO	FECHA DE DEVOLUCION	RESPONSABLE	NUMERO DE GUIA	OBS.	MOTIVO DEVOLUCION
03/11/2017	20175030285801	AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - ANM - REGIONAL NOBSA	PEDRO NEL ALFONSO	RTA RAD 20179030278292	15-nov	GIAM	RN853265182CO	DEV	NO RESIDE
03/11/2017	20175030285961	AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - ANM - REGIONAL NOBSA	RUBIELA IPUZ	RTA RAD 20179030278812	15-nov	GIAM	RN853265205CO	DEV	CERRADO
03/11/2017	20175030286241	AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - ANM - REGIONAL NOBSA	WILSON AMDIS DUQUE	RTA RAD 20179030282932	15-nov	GIAM	RN853264757CO	DEV	NO RESIDE

RECIBI: Morales 15/11/2017 9:38 LABOR: ANDRES CASTILLO FUNCIONARIO 4-77
 FECHA DE ELABORACION FECHA: 16-11-17
 OBSERVACIONES 4:15 p.m.



SE VA



472 Servicios Postales Nacionales S.A. NIT 900.062917-9 DG 25 G 95 A 55 Línea Nat. 01 8000 111 210



Radicado ANM No: 20179030286241

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA - ANM - PAR NOBSA

Dirección: KM 5 VIA SOGAMOSO NOBSA

Ciudad: NOBSA

Departamento: BOYACA

Código Postal:

Envío: RN853264757CG

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social:
WILSON AMDIS DUQUE

Dirección: CL 14 10 43 APTO 310

Ciudad: SOGAMOSO_BOYACA

Departamento: BOYACA

Código Postal: 152210445

Fecha Pre-Admisión:
03/11/2017 11:46:02

sa, 31-10-2017 18:17 PM
OR:
WILSON AMDIS DUQUE BERNAL
ail: minaselarrayan@gmail.com
ular: 3102434016
eccción: Calle 14 No. 10 - 43 Apto 310
s: COLOMBIA
partamento: BOYACA
nicipio: SOGAMOSO



Min. Inocente Luc. de cargo 0002900 del 20/05/2018
Min. B.C. Ríos Mazarán Express 000007 del 09/10/2018

unto: Respuesta a Oficio radicado ante la Agencia Nacional de Minería bajo el No. 20179030282932 de fecha 26 de octubre de 2017. Contrato de Concesión para Mediana Minería No. 14186.

En respuesta al radicado **No. 20179030282932**, me permito informarle que el expediente contentivo del Contrato de Concesión para Mediana Minería **No. 14186**, se encuentra en trámite de revisión del proyecto de acto administrativo emitido por el Grupo de Evaluación de Modificaciones a Títulos Mineros que resuelve de fondo los trámites pendientes dentro del mismo, por lo que agradecemos su comprensión al respecto y le informamos que en próximos días se les estará notificando a los titulares del contrato que nos ocupa, la decisión de fondo sobre dichos trámites, razón por la cual, se le recomienda estar atento a los pronunciamientos que expida la entidad sobre el particular.

Cordialmente

LINA ROCÍO MARTINEZ CHAPARRO
Coordinadora Punto de Atención Regional Nobsa

Anexos: "0"
Copia: "No aplica".
Elaboró: Andrea Parra - Abogada GEMTM - Par Nobsa
Revisó: "No aplica".
Fecha de elaboración: 31-10-2017 08:29 AM
Número de radicado que responde: 20179030282932
Tipo de respuesta: "Total"
Archivado en: 14186

472	Motivos de Devolución	<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2	Desconocido	<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2	No Existe Número
		<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2	Rehusado	<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2	No Reclamado
		<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2	Cerrado	<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2	No Contactado
	Dirección Errada	<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2	Fallecido	<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2	Apartado Clausurado
	No Residua	<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2	Fuerza Mayor		
Fecha 1:	8 NOV 2017	Fecha 2:	DIA	MES	AÑO
Nombre del distribuidor:	Juancarlos Monroy Herrera				
Centro de Distribución:	9399595 Sogamoso				
Observaciones:	Infoma Sector 500 Edificio MEDIPROLO II				





Radicado ANM No: 20179030285503

Nobsa, 31-10-2017 09:56 AM

PARA: << **JUAN PABLO GALLARDO ANGARITA** >>
Coordinador Punto de Atención Regional Ibagué

DE: Coordinadora Punto de Atención Regional Nobsa

ASUNTO: << Remisión solicitud de acogimiento a derecho de preferencia título minero No. 13536 >>

Teniendo en cuenta las solicitud para hacer uso del derecho de preferencia impetrada dentro del título minero No. 13536 por la señora RUBIELA IPUZ RAMIREZ bajo radicado No. 20179030278812 del 18 de octubre de 2017, por resultar un expediente del resorte de su competencia, me permito remitir dichas solicitud a fin de que se proceda a evaluar y resolver de fondo.

Se anexa lo indicado en un (01) folio.

Atentamente,

LINA ROCÍO MARTÍNEZ CHAPARRO
Coordinadora Punto de Atención Regional Nobsa

Anexo uno (01) folio solicitud

Copia: No aplica.

Proyectó: Julián David Mesa Pinto Abogado GSC PARN

Revisó: No Aplica

Fecha de elaboración: 31-10-2017 09:56 AM

Número de radicado que responde: No aplica

Tipo de respuesta: Informativo

Archivado en: consecutivos AZ

FIRMA RECIBIDO:

FECHA RECIBIDO:

72	Motivos de Devolución		<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	Desconocido	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	No Existe Número
	<input checked="" type="checkbox"/> 1	<input checked="" type="checkbox"/> 2	Rehusado	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	No Reclamado	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2
	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	Cerrado	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	No Contactado	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2
	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	Fallecido	<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	Apartado Clausura		
	Dirección Errada		<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2	Fuerza Mayor			
	No Reside		<input type="checkbox"/> 1	<input type="checkbox"/> 2				

Fecha 1:	DÍA	MES	AÑO	R	D	Fecha 2:	DÍA	MES	AÑO

Nombre del distribuidor: _____

Nombre del distribuidor: _____

Fecha: **9 NOV 2017**

C.C. _____

Centro de Distribución: **Jaime Avila Avella**

Observaciones: **C.C. 74 186.318**
Cod. 470
Sonamos

Para consultar información adicional acerca de este envío, comuníquese con el número de atención al cliente al 1-800-477-7272.

El envío se almacenará en la unidad de rezagos de 4-72.

El envío será devuelto al Remitente.

Podrá reclamar su envío durante un tiempo de 30 días calendario a partir de la fecha de la segunda gestión en la siguiente dirección:

Nombre del Distribuidor: _____

Ciudad: _____

Segunda Gestión: _____

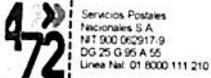
Se hará nuevo intento de entrega.

Si está en nuestras instalaciones se procederá como se indica a continuación.

4-72 se permite Remite...

3A 31184816

3A



Radicado ANM No: 20179030285801

REMITENTE

Nombre/ Razón Social:
AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA -
ANM - PAR NOBSA

Dirección: KM 5 VÍA SOGAMOSO -
NOBSA

Ciudad: NOBSA

Departamento: BOYACA

Código Postal:

Envío: RN853265182CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social:
PESRO NEL ALFONSO

Dirección: CL 8 19 18

Ciudad: SOGAMOSO_BOYACA

Departamento: BOYACA

Código Postal: 152211259

Fecha Pre-Admisión:

03/11/2017 11:46:02

Min. Transporte de carga 000220 del 20/05/2016

NOBSA, 31-10-2017 13:26 PM

Señor
EDRO NEL ALFONSO
alle 8 No. 19-18
Sogamoso-Boyacá



Asunto: <<Respuesta a su solicitud presentada bajo radicado No 20179030278292 del 18 de octubre de 2017.>>

Respetado señor Alfonso:

Con respecto a su solicitud de la referencia, me permito dar respuesta en los siguientes términos:

1. Se acusa recibo de su solicitud de acogimiento al derecho de preferencia según los términos establecidos en la Resolución No. 4 1265 del 27 de diciembre de 2016. Por tal razón, dicha solicitud será incorporada en el expediente No. 1845T a fin de que, según lo resuelto en la Resolución No. 319 del 14 de junio de 2017, la autoridad minera a través de la Vicepresidencia de Seguimiento, Control y Seguridad Minera por razones estrictas de competencia, adelante la evaluación técnica y jurídica a fin de resolver de fondo la solicitud de acogimiento a derecho de preferencia impetrada mediante el acto administrativo a que haya lugar.

2. Respecto al trámite de presentación del PTO, la autoridad minera tendrá en cuenta los presupuestos exigidos en el artículo 2° de la Resolución N° 4-1265 de 27 de diciembre de 2016, a saber:

a) *Solicitud presentada ante la autoridad minera nacional, con manifestación expresa de haber cumplido o cumplir, según corresponda, con todas las obligaciones que se derivan del título minero, para ser corroboradas por dicha autoridad. Esta solicitud deberá contener:*

(i) *Señalamiento del municipio, departamento y de la autoridad ambiental de ubicación del área o trayecto solicitado;*

(ii) *Descripción del área objeto del título minero y de su extensión;*

Nobsa, Kilometro 5 Vía a Sogamoso - Teléfonos: (098) 770 54 66 - 771 76 20

Fax: 770 54 66

Web: <http://www.anm.gov.co> Email : contactenos@anm.gov.co



Radicado ANM No: 20179030285801

(iii) *Indicación del mineral o minerales objeto del título minero;*

(iv) *Mención de los grupos étnicos con asentamiento permanente en el área o trayecto solicitado y, si fuere del caso, el hallarse total o parcialmente dentro de zona minera indígena, de comunidades negras o mixtas;*

(v) *Indicación de si el área abarca, en todo o en parte, lugares o zonas restringidas para cuya exploración y explotación se requiera autorización o concepto de otras autoridades, deberán agregarse a la propuesta de acuerdo con el artículo 35 del Código de Minas (Ley 685 de 2001);*

b) *Estudios técnicos (PTO) que fundamenten la viabilidad de las actividades de explotación.*

c) *Plano que tendrá las características y especificaciones establecidas en los artículos 66 y 67 del Código de Minas.*

Cordialmente,

LINA ROCÍO MARTÍNEZ CHAPARRO

Coordinadora Punto de Atención Regional de Nobsa

Anexos: cero (0)

Copia: No aplica.

Elaboró: Julián David Mesa Pinto Abogado GSC PARN

Revisó: No aplica.

Fecha de elaboración: 31-10-2017 13:19 PM

Número de radicado que responde: 20179030278292

Tipo de respuesta: Total

Archivado en: expediente No. 1845T

Nobsa

472	Motivos de Devolución	1 2 Desconocido	1 2 No Existe Número
		1 2 Rehusado	1 2 No Reclamado
		1 2 Cerrado	1 2 No Contactado
	Dirección Errada	1 2 Fallecido	1 2 Apartado Clausurado
	No Reside	1 2 Fuerza Mayor	
Fecha 1	09 NOV 2017	Fecha 2	
Nombre del distribuidor:	Wilson Dizech Amézquita	Nombre del distribuidor:	
C.C.		C.C.	
Centro de Distribución:	C.C. de Distribución: 82302	Centro de Distribución:	
Observaciones:	Observaciones:		

0 54 66 - 771 76 20

nm.gov.co

PLANILLA DE DEVOLUCIONES PAR NOBSA 2017

FECHA DEL ENVO	NUMERO DE RADICADO	REMITENTE	DESTINATARIO	ASUNTO	FECHA DE DEVOLUCION	RESPONSABLE	NUMERO DE GUIA	ORS.	MOTIVO DEVOLUCION
03/11/2017	20179030285821	AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - ANM - REGIONAL NOBSA	JUAN AGUILAR	RTA RAD 20179030279992	16-nov	GIAM	RN85338516500	DEV	DIRECCION ERRADA
30/11/2017	20179030287421	AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - ANM - REGIONAL NOBSA	JOSE MANUEL RINCON GOMEZ	RTA RAD 20179030281192	16-nov	GIAM	RN85517554700	DEV	NO EXISTE NUMERO
02/10/2017	20179030264671	AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - ANM - REGIONAL NOBSA	OLEGARIO PULIDO	RTA RAD 2017903062942	16-nov	GIAM	PE00233436900	DEV	NO RECLAMADO
10/11/2017	20179030289961	AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - ANM - REGIONAL NOBSA	ANA METRCEDES ALVARADO	RTA RAD 20179030282662	16-nov	GIAM	RN85687519100	DEV	DESCONOCIDO

RECIBE: Maira Rojas 16/11/2017 15:51 ELABORO: ANDRES CASTILLO FUNCIONARIO 477
 FECHA: 16-11-2017 4:14 PM
 OBSERVACIONES: _____



REMITENTE

Nombre/ Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA -
ANM - PAR NOBSA

Dirección: KM 5 VÍA SOGAMOSO -
NOBSA

Ciudad: NOBSA

Departamento: BOYACA

Código Postal:

Envío: RN856875191CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social:
ANA MERCEDES ALVARADO

Dirección: CL 30 11A 34

Ciudad: TUNJA

Departamento: BOYACA

Código Postal: 150002051

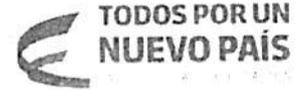
Fecha Pre-Admisión:
10/11/2017 13:29:37

Mes Transporte Lic. de carga 0002001 del 20/05/2018
Mes No. Pto. Muestreo E. Areas 000607 del 03/03/2018

AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA



Radicado ANM No: 20179030289961



sa, 08-11-2017 17:04 PM

Ora
MERCEDES ALVARADO DE MOLINA
30 No. 11 A-34
a- Boyacá

Asunto: <<Respuesta a su solicitud presentada bajo radicado No 20179030282862 del 26 de octubre de 2017.>>

Respetada señora Ana Mercedes:

La suscrita coordinadora del Punto de Atención Regional de Nobsa,

HACE CONSTAR

Que mediante radicado No. 20179030048752 del 18 de julio de 2017 los titulares mineros presentaron ante la autoridad minera solicitud de acogimiento al derecho de preferencia según los términos establecidos en la Resolución No. 4 1265 del 27 de diciembre de 2016 para suscribir contrato de concesión en los términos y condiciones del actual Código de Minas -Ley 685 de 2001-.

A la fecha, la autoridad minera, según lo resuelto en la Resolución No. 319 del 14 de junio de 2017, adelanta la evaluación técnica y jurídica integral al expediente No. 122-92 a través de la Vicepresidencia de Seguimiento, Control y Seguridad Minera a fin de resolver de fondo la solicitud de acogimiento a derecho de preferencia impetrada mediante el acto administrativo a que haya lugar.

De conformidad con el concepto jurídico No 20131200036333 emitido por la Oficina Asesora Jurídica de la agencia Nacional de Minería el día 03 de abril de 2013, para la autoridad minera es dable precisar que a la fecha el Título minero No. 122-92 goza de una eventual presunción de vigencia.

Nobsa, Kilometro 5 Vía a Sogamoso - Teléfonos: (098) 770 54 66 - 771 76 20

Fax: 770 54 66

Web: <http://www.anm.gov.co> Email : contactenos@anm.gov.co

472

AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA
Nombres Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA
ANM - PAR NOBSA

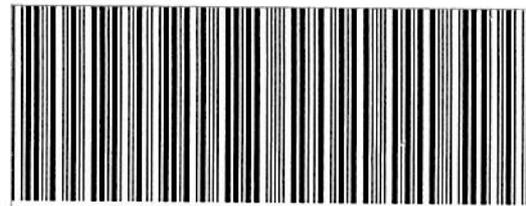


AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA

NIT. 900.500.018 - 2



TODOS POR UN
NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN



20179030264671

Para contestar cite:

Radicado ANM No.: 20179030264671

REMITENTE

Nombres Razón Social
AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA
ANM - PAR NOBSA

Dirección: KM 5 VÍA SOGAMOSO
NOBSA

Ciudad: NOBSA

Departamento: BOYACÁ

Código Postal:

Envío: RN839643507C

DESTINATARIO

Nombres Razón Social:
OLEGARIO PULIDO

Dirección: KM 2 SALIDA A 1
VEREDA LA BOLSA

Ciudad: PAIPA

Nobsa, 25-09-2017 17:23 PM

Departamento: BOYACÁ

Código Postal: 150444

Fecha Pre-Admisión:

10/10/2017 13:29:39

Mín. Transporte Lic. de carga 000700 d

Múlt. Res. Mensajería Express 00957 d

Señor:

OLEGARIO PULIDO ALBA

Kilómetro 2 salida a Tunja- Vereda la Bolsa

Planta de Triturados Pie Blanco

Paipa-Boyacá.

Asunto: <<Respuesta a su solicitud presentada bajo radicado No.
20179030062942 del 14 de septiembre de 2017.>>

Respetado señor Pulido:

Dando alcance a su solicitud de la referencia, me permito dar respuesta en los siguientes términos:

1. En cuanto a su solicitud de habilitar el pago de la visita de fiscalización, me permito informarle que a la fecha, ésta regional procedió a solicitar ante la oficina de Tecnología e Información de la Agencia Nacional de Minería, la generación del comprobante de pago por concepto intereses de la visitas de fiscalización, relacionado de la siguiente manera:

PLACA	VISITA AÑO	CONCEPTO	VALOR	MEDIO DE REQUERIMIENTO
1419-15	2013	Pago de valor faltante visita Fiscalización	\$1.887.693	Auto PARN No. 2312 del 29 de agosto de 2016
1419-15	2013	Pago de valor faltante visita Fiscalización	\$4.363.575	Auto PARN No. 2312 del 29 de agosto de 2016

Nobsa, Kilometro 5 Vía a Sogamoso - Teléfonos: (098) 770 54 66 - 771 76 20

Fax: 770 54 66

Web: <http://www.anm.gov.co> Email : contactenos@anm.gov.co

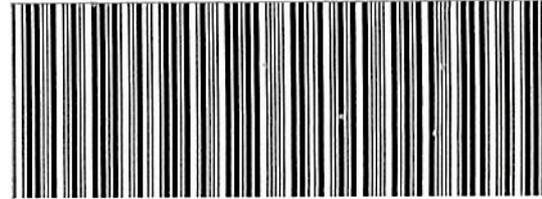


AGENCIA NACIONAL DE
MINERÍA

NIT. 900.500.018 - 2



TODOS POR UN
NUEVO PAÍS
PAZ EQUIDAD EDUCACION



20179030264671

Para contestar cite:

Radicado ANM No.: 20179030264671

- Servicios en línea
- Catastro-Pago de Visitas
- Ingrese la placa del título
- Genere la factura.

Link: http://selenita.anm.gov.co:8585/visitas_fiscalizacion/CodigoBarras/MVC/PinCMC/

En el citado Link deberá digitar el Código del Expediente para efectos de generarse el respectivo recibo de pago.

Cordialmente,

LINA ROCÍO MARTÍNEZ CHAPARRO

Coordinadora Punto de Atención Regional de Nobsa

Anexos: cero (0)

Copia: No aplica.

Elaboró: Julián David Mesa Pinto Abogado GSC PARN

Revisó: No aplica.

Fecha de elaboración: 25-09-2017

Número de radicado que responde: 20179030062942

Tipo de respuesta: Total

Archivado en: Expediente No. 1419-15

Sticker de Devolución	
472 Motivos de Devolución <input type="checkbox"/> Desconocido <input type="checkbox"/> Dirección Errada <input checked="" type="checkbox"/> No Reclamado <input type="checkbox"/> Refusado <input type="checkbox"/> No Reside	OTROS <input type="checkbox"/> Apartado Clausurado <input type="checkbox"/> Cerrado <input type="checkbox"/> No Existe Número <input type="checkbox"/> Fallecido <input type="checkbox"/> No Contactado <input type="checkbox"/> Fuerza Mayor
Intento de entrega No. 1 Fecha: 01/10/17 Hora: Nombre legible del distribuidor: Jarmín Peña C.C.: Sector: Centro de Distribución: P.O. Paipa Observaciones:	Intento de entrega No. 2 Fecha: DIA MES AÑO Hora: Nombre legible del distribuidor: C.C.: Sector: Centro de Distribución: Observaciones:

Sogamoso - Teléfonos: (098) 770 54 66 - 771 76 20

Fax: 770 54 66

www.anm.gov.co Email : contactenos@anm.gov.co

472
Servicios Postales
Nacionales S.A.
NT 900 002917-9
DG 25 G 95 A 55
Linea Nat 01 8000 111 210

REMITENTE

Nombre/ Razón Social:
AGENCIA NACIONAL DE MINERIA -
ANM - PAR NOBSA

Dirección: KM 5 VÍA SOGAMOSO -
NOBSA

Ciudad: NOBSA

Departamento: BOYACA

Código Postal:

Envío: RN855175547CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social:
JOSÉ MANUEL RINCÓN GÓMEZ

Dirección: CALLE 12 N° 3-24

Ciudad: SOATA

Departamento: BOYACA

Código Postal: 151001015

Fecha Pre-Admisión:
08/11/2017 14:16:00

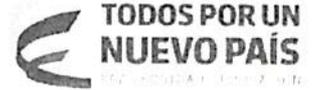
Nº de Transporte de carga 000200 del 20/05/2017

AGENCIA NACIONAL DE

MINERÍA



Radicado ANM No: 20179030287421



02-11-2017 14:24 PM

MANUEL RINCÓN GÓMEZ
102787830
12 No. 3-24
a - Boyacá

Asunto. Respuesta a radicado 20179030281192 del 23-10-2017

Respetados Señores:

Dando alcance al oficio del asunto, a través del cual se pone en conocimiento de esta Autoridad Minera una situación acaecida el día 20 de octubre de los corrientes y que tiene que ver con el horario de atención de este Punto de Atención Regional al respecto me permito comunicar lo siguiente:

En cuanto a la resolución que rige los horarios de atención de este despacho, es de anotar que no existe resolución alguna como tal, a lo sumo existen directrices internas ordenadas directamente por la Sede Central y en relación a las mismas se tiene establecido que en cuanto al horario el que a continuación se describe:

- Atención al usuario para préstamo de expedientes: de lunes a viernes de ocho de la mañana a una de la tarde (8:00 a.m. a 1:00 p.m.)
- Radicación de documentos, quejas y/o reclamos: de lunes a viernes de siete y treinta de la mañana a cuatro de la tarde (7:30 a.m. a 4:00 p.m.)

Por lo anterior y dada la queja que Usted expone se tiene que aun cuando no es aceptable la supuesta conducta de la persona que lo atendió, a quien ya se le hizo el debido llamado de atención, para la fecha y horas que Usted arribó a este PARN no era posible realizar el préstamo de expedientes, por cuanto se encontraba por fuera del horario establecido para el mismo, así pues, pedimos excusas por los inconvenientes causados señalando para el efecto nuestro más sincero agradecimiento por su sugerencia y queja, toda vez que son las opiniones de los usuarios las que nos permiten **conocer** la percepción que se tiene de nuestros servicios y de igual forma **nos sirven de guía** para mejorar y corregir defectos o errores que repetimos sistemáticamente sin darnos cuenta; de igual forma le recorda-



Radicado ANM No: 20179030287421

mos que trabajamos para los usuarios y estamos dispuestos a atender cada una de sus solicitudes, pues nuestro fin primordial es optimizar nuestro servicio.

Espero haber dado respuesta a su solicitud, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 1755 del 30 de Junio de 2015, y en especial el contenido de los artículos 13 y 14 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Cordialmente,

LINA ROCÍO MARTÍNEZ CHAPARRO
Cordinadora Punto de Atención Regional de Nobsa

Anejos: Cero "0"
Copias: No aplica
Elaboró: Viviana Bonilla / Abogada GSC PARN
Revisó: No aplica
Fecha de elaboración: 01-11-2017
Número de radicado que responde: 201790300281192
Tipo de respuesta: Total (X) Parcial ()
Archivado en: Comunicaciones oficiales enviadas

472	Motivos de Devolución	1 2 Desconocido	<input checked="" type="checkbox"/> 2 No Existe Número
		1 2 Rehusado	1 2 No Reclamado
		1 2 Cerrado	1 2 No Contactado
	1 2 Dirección Errada	1 2 Fallecido	1 2 Apartado Clausurado
	1 2 No Reside	1 2 Fuerza Mayor	
Fecha 1:	10/11/2017	R D	Fecha 2: DIA MES AÑO R D
Nombre del distribuidor:	Kineth yaniel	Nombre del distribuidor:	
CC	21081321	CC	
Centro de Distribución:	Sogamoso	Centro de Distribución:	
Observaciones:	no existe dirección se llamo al lo manda a	Observaciones:	recuerda celular y sistema



Radicado ANM No: 20179030285821

Nacional de Minería y en tal sentido, se resuelva mediante el acto administrativo a que haya lugar, el cual le será oportunamente notificado.

Cordialmente,

LINA ROCÍO MARTÍNEZ CHAPARRO

Coordinadora Punto de Atención Regional de Nobsa

Anexos: cero (0)

Copia: No aplica.

Elaboró: Julián David Mesa Pinto Abogado GSC PARN

Revisó: No aplica.

Fecha de elaboración: 31-10-2017 13:22 PM

Número de radicado que responde: 20179030279992

Tipo de respuesta: Total

Archivado en: expediente No. FLN-133

472	Motivos de Devolución	<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2	Desconocido	<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2	No Existe Número
		<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2	Rehusado	<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2	No Reclamado
		<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2	Cerrado	<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2	No Contactado
	Dirección Errada	<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2	Fallecido	<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2	Apartado Clausurado
	No Presentado	<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 2	Fuerza Mayor		

Yels Alonso
3 NOV 2017
C.C. 1033734448

Fecha 1: DIA MES AÑO R D
Fecha 2: DIA MES AÑO R D

Nombre del distribuidor:
Nombre del distribuidor:

Centro de Distribución:
Centro de Distribución:

Observaciones:
Observaciones:

Falte local

Nobsa, Kilometro 5 Vía a Sogamoso - Teléfonos: (098) 770 54 66 - 771 76 20

Fax: 770 54 66

Web: <http://www.anm.gov.co> Email : contactenos@anm.gov.co